

11º. ENCUENTRO DE GEOGRAFOS DE AMERICA LATINA
Del 26 al 30 de Marzo del 2007
Tema: Discursos de la geografía latinoamericana: Teorías y métodos

**DESARROLLO LOCAL Y GÉNERO: CAMINOS PARA LA GEOGRAFÍA DEL
DESARROLLO**

Rocío Rosales Ortega*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión teórica y metodológica sobre las características que definen actualmente al desarrollo local (DL) desde una perspectiva de género. Para llevar a cabo esta tarea iniciamos con la discusión sobre los antecedentes y supuestos teóricos que han estado presentes en la conformación del concepto desarrollo, para posteriormente introducir las propuestas del desarrollo local (DL) y la propuesta GED (Género en el Desarrollo).

Como parte de los antecedentes del estudio del papel de la mujer en el desarrollo, estudiamos las características del modelo MED (Mujeres en el Desarrollo) que predominó en la década de los setenta y en un segundo momento, presentamos el contexto de discusión de la propuesta GED (Género en el Desarrollo), resaltando sus puntos de diferencia con el modelo MED, así como también presentamos los puentes de comunicación con la propuesta del desarrollo local (DL).

A través del análisis de las coincidencias entre el desarrollo local y la perspectiva de género, encontramos el surgimiento de nuevos problemas producidos por el debate que recientemente se genera desde las políticas con enfoque de género, respecto a la relación entre igualdad y equidad, que se refleja en las recientes reflexiones sobre el desarrollo humano y sus implicaciones en la instrumentación de políticas sociales.

*Profesora-Investigadora Titular de Tiempo Completo, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Líneas de investigación; Distritos industriales y sistemas locales; Desarrollo local; Género y trabajo, y Relación naturaleza-sociedad. Correo-electrónico: rro@xanum.uam.mx

1. DESARROLLO LOCAL; UN ENFOQUE DESDE EL TERRITORIO Y LOS ACTORES.

Las crisis económicas de las últimas décadas del siglo pasado y el recrudecimiento de los problemas sociales, no exclusivos de los países en vías de desarrollo, han puesto en tela de juicio la concepción de desarrollo generada desde principios del siglo XX. Así, al imaginar otras formas de desarrollo se elaboraron varias propuestas tales como, “desarrollo a escala humana”, “desarrollo de base”, “ecodesarrollo”, “desarrollo autosostenido”, “desarrollo autocentrado”, etcétera. Todas estas propuestas tenían la intención de superar las características predominantemente económicas que había adquirido el desarrollo (Arocena, 1995:29,30). A finales de los años setenta y principios de los ochenta se comienza a hablar de desarrollo local y de las llamadas teorías de crecimiento endógeno, propuestas por autores como Garófoli (1994) y Vázquez Barquero (1988) entre otros, en donde se privilegia un enfoque territorial contrapuesto al enfoque funcional que definió las estrategias de planeación del desarrollo regional (Friedman y Weaver, 1981).

El tema del desarrollo local permite analizar bajo una nueva óptica la relación entre *desarrollo-calidad de vida y actores sociales*, sobre la base de una crítica del predominio de la visión del crecimiento económico en la planeación nacional y regional. El estudio de lo local cuestiona y propone nuevas relaciones de análisis y de organización en la planeación territorial en donde la interrelación cultura, sociedad y economía se asume como una relación indisociable que tiene múltiples consecuencias en la organización de la vida de las comunidades. De esta manera, la perspectiva de Desarrollo Local se interesa por la diversidad de prácticas socio-territoriales incorporando nuevos elementos, entre los que encontramos: el capital

social¹, natural, humano, y las dimensiones macroeconómicas y territoriales del capital económico (Alburquerque y Cortés, 2001:12).

Uno de los mayores aportes de esta perspectiva tiene que ver con el valor que pueden agregar los actores locales al desarrollo y a las políticas tanto locales como nacionales, privilegiando en todo momento el esfuerzo en conjunto de “abajo hacia arriba”² de los actores locales para mejorar ingresos, empleos y calidad de vida en las localidades, en respuesta a las fallas de los mercados y de las políticas de los gobiernos nacionales (OCDE, 2002:25).

En cierta forma la propuesta del Desarrollo Local consiste en incrementar la capacidad local, natural, social, cultural, mediante la participación activa de los actores locales en la creación y consolidación de iniciativas que permitan aprovechar dichos elementos endógenos para crear políticas descentralizadas basadas, única y exclusivamente, en las necesidades de los habitantes de un determinado territorio.

La definición del espacio local se apoya principalmente en el reconocimiento de la sociedad local formada por los diversos grupos socioeconómicos, quienes a su vez permiten diferenciar un territorio que es expresión de la conformación de una identidad territorial³. Sin embargo, aunque se habla de las necesidades “locales”, éstas nunca deben dejarse de ver sin su contraparte, ya que cuando se utiliza la

¹ El capital social comprende los rasgos de la organización social, tales como las confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando las acciones coordinadas (Putnam, Leonardi y Nanetty, 1993).

² El desarrollo local tiene una estructura ascendente en donde las acciones de los actores, sujetos o personas locales buscan un impulso de los recursos potenciales de carácter endógeno para construir un “entorno” institucional, político y cultural de fomento de las actividades productivas y de generación de empleo en los diferentes ámbitos territoriales. Esta estrategia es contraria a las manejadas antes de la década de los ochenta en donde se seguía una tendencia de “arriba hacia abajo”, de carácter concentrador, basado en la apuesta a la gran empresa y a las políticas centralizadas impuestas desde el estado y adoptadas de forma indistinta en cada ciudad y municipio, sin considerar las particularidades de los territorios por desarrollar (Alburquerque, 2004)

³ La identidad territorial se forma no sólo por el lado subjetivo de la cultura, homogeneidad de valores, tradición y costumbres, originadas en la historia y su pasado, sino como un elemento que permite concretar acciones de reconocimiento de derechos y obligaciones, expresadas en una participación amplia de los asuntos correspondientes al espacio local (Gimenez, 2000)

definición local, es porque pertenece a un contexto global (Arocena, 1995; Cooke, 1990)⁴.

El desarrollo local revaloriza la incidencia de lo geográfico sobre lo económico, aceptando una visión más compleja de la interrelación entre espacio y estructura social, factores que resaltan las particularidades de las formas de organización de la producción en las localidades (Méndez, 1997). En este sentido, el desarrollo local se interesa en las nuevas formas de conformación de la acción social en donde los actores se encuentran en continua construcción de su entorno inmediato⁵. Desde esta perspectiva encontramos nuevos elementos que contribuyen a la transformación del territorio, tales como: a) la comunidad y la participación ciudadana como un factor común que compromete a los actores en la gestión, desarrollo y control social de una región, b) los empresarios locales, donde sobresale el espíritu empresarial como un elemento que permite encontrar y/o construir oportunidades para obtener beneficios, c) organizaciones locales que estimulen el desarrollo y apoyen nuevas iniciativas, además de establecer redes con otras organizaciones (García y Sánchez, 2001:66,67).

Con base en esta concepción del desarrollo local, es necesario revisar las propuestas que se generaron para incorporar y analizar el papel de la mujer en el desarrollo, de tal manera que podamos encontrar los ejes de articulación que permitan hablar del desarrollo local desde una perspectiva de género.

2. MUJERES Y DESARROLLO: ANTECEDENTES TEÓRICOS

De acuerdo con las teorías de la modernización que fundamentaron las políticas de desarrollo de los años cuarenta, el cambio que debían experimentar las

⁴ Cooke (1990) insiste en la necesidad de analizar la localidad como producto de un proceso de interacción continua entre diferentes procesos sociales generados en diversas escalas. En este sentido, la localidad no puede entenderse sin la interrelación con el concepto de nación, como una de las instancias que expresan un conjunto de relaciones sociales generadas históricamente durante la modernidad.

⁵ En este sentido, el concepto de desarrollo local establece una estrecha relación con la concepción del espacio socialmente construido, en donde el espacio es un elemento estructurado y estructurador de las acciones que llevan a cabo los sujetos. De esta manera, el espacio estará formado por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio de objetos y sistemas de acciones no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se analiza la historia (Santos, 2000:53)

sociedades subdesarrolladas estaba caracterizado por la neutralidad en sus formas de instrumentación y por la homogeneidad de los objetivos a alcanzar (Parello, 2003: 37). En este sentido, el carácter sexuado de la población a beneficiar no estaba considerado en la medida en la que las personas en realidad no eran vista mas que como un medio⁶ para el crecimiento económico.

Una consecuencia de esta visión de la realidad, se traduce en el predominio de la presencia masculina, como principal beneficiario y actor de la instrumentación de las políticas de desarrollo. La invisibilidad de la mujer, se puede explicar principalmente debido a dos factores; a) la percepción de la mujer como económicamente inactiva, y b) el nivel de abstracción de las políticas de desarrollo enfocadas a los resultados cuantitativos que no diferenciaban la participación económica entre hombres y mujeres (Parello, 2003: 37).

El análisis de las declaraciones de las Naciones Unidas en torno al desarrollo, son un claro ejemplo de los cambios en las formas de considerar a las mujeres en el mismo. En la declaración de la primera década del Desarrollo 1961-1970, no existe ninguna referencia explícita a las mujeres, en la segunda declaración de las Naciones Unidas se pone énfasis en su *integración al esfuerzo del desarrollo*, en la tercera década, son reconocidas como *agentes y beneficiarias*, y para la década de los noventa, la prioridad consistente en dar *poder a las mujeres* (ONU, 1989: citado en Kabeer, 1998:20). Algunos de los lineamientos que han dirigido el debate en torno al papel de la mujer en el desarrollo son; 1) la importancia de la mujer y su organización para el desarrollo, 2) el interés de integrar a las mujeres en los programas públicos frente a la tendencia de mantenerlas como objeto de políticas separadas, 3) la importancia de la participación femenina en todas las etapas de instrumentación de los programas, proyectos y políticas de desarrollo, 4) la consideración de los efectos diferenciales que pueden tener las políticas de desarrollo entre hombres y mujeres, y 5) la pertinencia de las políticas de acción

⁶ El enfoque sobre las Capacidades Humanas desarrollado por Martha Nussbaum en la década de los noventa, cambiara esta perspectiva, señalando que las capacidades de las personas son el fin mismo del desarrollo (Nussbaum, 2002)

afirmativa a favor de las mujeres, como actores sociales que tradicionalmente habían estado en desventaja (Barquet, 2002:351)

El enfoque de bienestar instrumentado en los años cincuenta y sesenta respondió al modelo de industrialización de la época, y por lo tanto, se basó en la división sexual del trabajo en donde el hombre estaba destinado al ámbito de la producción y la mujer al ámbito doméstico. En estos años, las políticas de desarrollo reproducen un esquema de dominación masculina en la medida que las mujeres son vistas como agentes pasivos, quienes de manera indirecta –a través del mejoramiento de las condiciones del marido- pueden contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y de la sociedad en consecuencia⁷. “El enfoque del bienestar, esencialmente asistencialista, fue resabio de los programas de la pos-guerra, y conceptualizó a las mujeres como receptoras necesitadas y pasivas, atendiéndolas en tanto su función reproductora y familiar” (Barquet, 2002:352)

El trabajo de Esther Boserup (1970) produjo un cambio radical en la comprensión y el reconocimiento del papel de la mujer en las actividades económicas de las sociedades del “Tercer Mundo”. Con base en el análisis de las condiciones de trabajo de las mujeres campesinas, Boserup demuestra que las políticas de desarrollo se basaban en estereotipos equivocados de la mujer. En este sentido observa que la dinámica capitalista que se desarrollaba en los países del tercer mundo, aumentaba las desigualdades sociales, como por ejemplo, al eliminar el trabajo artesanal de las mujeres campesinas y desplazarlas al mercado laboral informal del trabajo doméstico en las ciudades.

La crítica elaborada por Boserup proporcionó las bases para lo que se denominó en la década de los sesenta, el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED), el cual aborda los impactos negativos que el desarrollo había generado en las formas de vida de las mujeres. Aunque la propuesta es novedosa, por el hecho de incorporar a las mujeres en la investigación y en las políticas de desarrollo, y reconoce que la

⁷ Los objetivos del enfoque de bienestar consisten en integrar a las mujeres como mejores madres, considerando que este era el papel más importante que podían desempeñar para el desarrollo de sus países (De la Cruz, 1999).

posición subordinada de la mujer es un obstáculo para el desarrollo, en realidad no cuestiona los postulados de las políticas de modernización – como el aumento de las desigualdades socioeconómicas entre países y grupos sociales- ni la visión estatocéntrica de las mismas (Afshar, 1999 y Luna, 1999, citadas por Parello, 2003:39).

El enfoque MED experimenta algunos cambios durante las décadas de los años setenta y ochenta. En un primer momento y en oposición a las políticas de bienestar, proporciona un mayor énfasis a lo que se denominó el enfoque de la anti-pobreza, mediante el cual enfatiza la independencia económica de la mujer para lo que es necesario reducir las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Los principales objetivos para este período consistieron en garantizar el aumento de la productividad de las mujeres, mediante su incorporación y participación activa en la esfera de la producción, dejando de lado, su importante papel en la esfera de la reproducción (Parello, 2003; De la Cruz, 1999). Este enfoque establece una relación lineal entre educación, participación en el mercado de trabajo, salud y bajas tasas de fecundidad, (Barquet, 2002: 352) todos estos aspectos entendidos como relaciones causales necesarias para abatir el subdesarrollo.

En la década de los ochenta, en un contexto de crisis económica internacional y de instrumentación de las políticas de ajuste estructural, el enfoque MED se inclina por una perspectiva de eficiencia de la participación de las mujeres (reducción de costos) en los proyectos de desarrollo. Para estos años, el reconocimiento de la complementariedad de las actividades productivas y reproductivas de las mujeres, se convirtió en un aspecto fundamental en la instrumentación de las políticas de desarrollo social, al apoyarse en los tres roles de la mujer –trabajadora, madre y gestora- y en la “elasticidad” de su tiempo. Los efectos no esperados de este enfoque, interesado en promover la participación femenina para sustituir los servicios y subsidios que el Estado ya no podía proporcionar, consistieron en la creación y ampliación de nuevas formas de participación y organización de las mujeres en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Algunos de los elementos que comparten los tres enfoques mencionados, consisten en; 1) una visión instrumental de la mujer, la cual no aparece ni como objeto y mucho menos sujeto de las mismas políticas, 2) una conceptualización de la mujer limitada a la percepción de la misma solo dentro de la relación madre-familia y 3) atención dirigida a las denominadas necesidades prácticas⁸, inmediatas de las mujeres (Barquet, 2002: 352)

A pesar de los cambios experimentados por el enfoque MED, una constante que fue criticada por el movimiento feminista socialista, fue la incorporación de la mujer a las políticas de desarrollo sin la elaboración de un mayor cuestionamiento a los postulados del desarrollo impulsado por el capitalismo. Aunque estas políticas transformaron las relaciones de dominación características de las sociedades rurales predominantemente patriarcales, en realidad no incorporaron el análisis de las clases sociales como un elemento generador de nuevas formas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como tampoco reflexionaron sobre las formas de incorporación al desarrollo desde el punto de vista de las mismas mujeres⁹. En síntesis, aunque el enfoque MED reconoció la importancia del trabajo de la mujer y por lo tanto, su relevante papel en el desarrollo, en realidad no logró modificar las relaciones patriarcales y de división sexual del trabajo¹⁰ que venían definiendo el funcionamiento de las sociedades. En realidad los nuevos roles laborales que fueron asumiendo las mujeres no implicaron una ruptura con los

⁸ Las *necesidades prácticas* están principalmente vinculadas a las condiciones de vida de las mujeres, mientras que las necesidades estratégicas se refieren a la posición de las mismas, en el entramado simbólico y de poder de las relaciones entre hombres y mujeres (Moser citada por Barquet, 2002: 353)

⁹ Para el feminismo socialista, resultaba necesario combinar las formas de relación patriarcal con el análisis de clase para comprender las nuevas y complejas formas de subordinación que experimentaba la mujer en las sociedades capitalistas modernas. Una de las principales críticas que el feminismo elaboró posteriormente, consistió en reconocer el hecho de que la categoría clases sociales subsumía las formas de desigualdad y dominación, entre mujeres y hombres, al ámbito de lo económico.

¹⁰ Dos de los conceptos más importantes que han dirigido la crítica elaborada por los movimientos feministas son el patriarcado y la división sexual del trabajo. Los fundamentos económicos del patriarcado se encuentran en la diferenciación entre trabajo productivo, realizado por los hombres y trabajo improductivo que definiría el trabajo doméstico realizado por las mujeres. La base del patriarcado radica en el control sobre el tipo de trabajo que realizan las mujeres, lo que se logra a través del control de las organizaciones económicas y las instituciones sociales. (Madoo y Niebrugge-Brantley, 2002: 391)

tradicionales roles del trabajo doméstico que se venían reproduciendo en las familia y las sociedades.

En respuesta al enfoque MED, en la década de los ochenta surge el enfoque de género¹¹ en el Desarrollo (GED)¹², el cual incorporó la categoría género en los programas de desarrollo con el objetivo de mejorar las estrategias de distribución de la riqueza y por lo tanto, generar mayores condiciones de equidad¹³. Esta propuesta implicó un importante cambio en el diseño de las políticas de desarrollo impulsadas por las instituciones internacionales, sin embargo, en la práctica, continuó teniendo problemas en la incorporación de la complejidad de las relaciones conyugales (Lansky, 2000). El GED propone analizar las necesidades de las mujeres como parte de las relaciones de género en *los hogares, en la comunidad y las instituciones*. Entre sus objetivos más importantes se encuentra la búsqueda de la superación de las desigualdades estructurales a través del “empoderamiento”¹⁴ de las mujeres y por lo tanto, cuestiona el modelo de desarrollo dominante al proponer un desarrollo humano, sostenible y equitativo (De la Cruz, 1999). Un proceso fundamental para la consolidación de este enfoque fue la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), en

¹¹ La categoría género analiza las relaciones entre los sexos como procesos socialmente construidos mediante las prácticas, símbolos, valores sociales y culturales que permiten comprender la subordinación de un género sobre otro mediante el juego de roles (De Barbieri, 1992; Salles, 2002). Por lo tanto, da cuenta de la construcción de lo femenino y lo masculino como un proceso de interrelación en donde el contexto histórico-social, contribuye en la definición de las identidades. Así, el sexo biológico es sólo uno de los diversos elementos que definen las conductas sociales.

¹² Este enfoque se nutre de los debates teóricos que el feminismo elaboró, ante la insuficiencia teórico-práctica que el determinismo económico del marxismo manifestó para analizar las relaciones de subordinación y dominación entre hombres y mujeres. El carácter novedoso de la propuesta de Gayle Rubin sobre el sistema sexo/género (2003), destaca por permitir el análisis interdisciplinario del género, al recurrir a la economía política, a la antropología y al psicoanálisis para resaltar y explicar la interdependencia que existe entre las relaciones de producción, las relaciones de parentesco y la conformación de la identidad sexual. A diferencia de los movimientos feministas que prestaron mayor atención a la participación política o a la participación económica de la mujer para criticar las condiciones de desigualdad en la relación entre los sexos, Rubin se propuso cambiar el énfasis en el trabajo como objeto de estudio, por el análisis del cuerpo y las diferencias que se generan desde el mismo.

¹³ En enfoque de equidad se interesa por la redistribución del poder entre hombres y mujeres y cuestiona las tradiciones culturales en especial la división sexual del trabajo (Barquet, 2002:352).

¹⁴ El enfoque del empoderamiento...” resalta la participación de las mujeres en la creación de sus propias opciones, elección de soluciones y acceso a recursos y poder, para lo cual la promoción de la autonomía económica y política es sustancial (...) y reclamable al gobierno.”(Barquet, 2002: 352-353).

donde se llevó a cabo la revisión y reforma de legislaciones así como la instrumentación de políticas orientadas por una perspectiva con base en la categoría género. Los cambios más importantes que se generaron en este encuentro fueron, a) la adopción de la equidad como un objetivo para lograr el desarrollo sustentable, b) un cambio de enfoque más integrado y centrado en las personas, a diferencia de las políticas de desarrollo previamente instrumentadas y un elemento fundamental fue, c) la consideración de la equidad de las mujeres como un asunto de interés general y no solo de las mismas (Incháustegui, 2002:358-359).

2.1. El desarrollo local con enfoque de género.

En el caso Latinoamericano, el papel de las mujeres en el desarrollo local, se relacionó más directamente con los problemas de las crecientes ciudades. A partir de la década de los años ochenta surge el interés de estudiar el papel que desempeñan las mujeres de sectores urbanos populares con alta pobreza, en dos sentidos: 1) como agentes de bienestar social; en donde la mujer se involucra en la búsqueda y satisfacción de necesidades básicas, de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de su hábitat y 2) como agentes de transformación, en donde la mujer se reconoce y toma conciencia de la posición de subordinación y desigualdad, apuntando a su transformación mediante una mayor capacitación de género (Massolo, 2005). La importancia que tiene la mujer como agente de bienestar social ha sido aprovechada por el municipio, quien ha encontrado en ella un elemento importante de participación y ayuda en la difusión de programas. A su vez, la mujer ha aprovechado esta relación con el municipio para obtener beneficios económicos, sociales, culturales y, hasta ciertos puntos políticos.

El estudio de la mujer se convirtió en una premisa indispensable en la mayoría de los modelos de participación ciudadana con el fin de disminuir las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres (Ajamil, 2003). Sin embargo, debemos mencionar que si bien la visión de género ha sido considerada en las agendas municipales, esta sólo ha cambiado mínimamente la participación de las mujeres en las instituciones y las esferas de decisión y poder, como son las presidencias y

alcaldías municipales de gobierno, lo que evidencia que aún hoy día, no existen las mismas oportunidades de participación ni los mismos beneficios para éstas.

Las mujeres han tenido una participación activa en distintas épocas y han contribuido a la resolución de problemas no sólo sociales, sino de carácter económico. La participación de la mujer en la denominada política “informal” o “comunitaria”, que permite hacer política y vincular a las mujeres en asuntos de interés públicos, facilita, entre otras cosas: las relaciones de fuerza y presión con los poderes locales, la demanda y negociación de recursos, la adquisición de poder de liderazgo, y una mayor contribución del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo local (Massolo, 1994).

En este sentido, podemos decir que las mujeres son tal vez quienes han aprovechado mayormente la relación y cercanía con el municipio. De hecho, los estudios de género han encontrado que los espacios locales y el hacer política comunitaria facilitan la participación de las mujeres debido a su proximidad espacial¹⁵, su vinculación con los asuntos familiares, las tareas domésticas y la flexibilidad de sus horarios; proyectando un rol doméstico sobre el espacio público que si bien no logra disminuir del todo las desigualdades de género, está estimulando la representación de la mujer en la toma de decisiones de los gobiernos locales (Massolo, 1996).

Por tanto, se debe aceptar que el espacio local es un ámbito de acción ideal para realizar cambios que no sólo benefician a la mujer, sino también a una gran variedad de grupos sociales. Así, al concebir al espacio local como un lugar¹⁶ creado y recreado por el sentimiento de familiaridad y arraigo con el territorio, la mujer se interesa de manera directa en las necesidades de su comunidad dado que generalmente son ellas quienes conocen de primera mano las necesidades y oportunidades de su espacio; en este sentido, se convierten en un actor

¹⁵ Aunque también se ha criticado que la comunidad sea el lugar primordial de la mujer (Massolo, 2003).

¹⁶ El concepto de lugar se refiere al conjunto de prácticas socio-espaciales que han generado formas de interacción social que nutren y recrean la vida de un territorio en concreto..

importante de cambio social sobre todo para mejorar la calidad de vida en sus localidades.

La propuesta que ha predominado hasta hoy día, reconoce la importancia de la mujer en el espacio local como gestora social en situaciones de pobreza, en donde, gracias a su participación contribuye a la gobernabilidad mediante la solución de sus necesidades inmediatas. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, cada vez son más variadas las formas y estrategias mediante las cuales las mujeres pueden transformar y contribuir en el mejoramiento de las condiciones de sus localidades, ya sea como microempresarias, trabajadoras, representantes políticos, etcétera, actividades que diversifican y enriquecen el papel de “gestoras sociales”, que se les asignó en la década de los ochenta.

3. Nuevos caminos de desarrollo. Igualdad y capacidades humanas

Como hemos observado, el movimiento feminista, contribuyó al cuestionamiento del desarrollo como crecimiento económico, al resaltar el olvido de las mujeres en las políticas instrumentadas por las diversas agencias desarrolladoras. Sus críticas se fundamentarían en diversas posiciones político-culturales las cuales girarían desde un llamado superficial a la incorporación de la mujer en el conjunto de las políticas de desarrollo (surgimiento de la propuesta MED, Mujeres en el Desarrollo) hasta el cuestionamiento teórico-político sobre lo que se define como desarrollo y por lo tanto, el papel de la mujer y el hombre como agentes sociales en la realización del mismo (Escobar, 1999; Kabeer, 1998, Lansky, 2000 a, Lansky, 2000b). La propuesta de la equidad como eje articulador de las relaciones sociales, así como el creciente interés por el cuidado del medio ambiente, enriquecieron el proceso de cambio en la concepción y análisis del Desarrollo.

En la década de los noventa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), influenciado por las ideas de los economistas Amartya Sen, Mahbub ul Haq y Richard Jolly, entre otros, introduce una nueva concepción y método de medición del desarrollo, por medio del concepto de Desarrollo Humano (Boisier, 1999, Nussbaum, 2002). Esta nueva propuesta considera tres componentes importantes del desarrollo humano: calidad de vida, longevidad y

nivel de conocimiento. Estas dimensiones analizadas de manera conjunta con los indicadores de las condiciones sociales de la población pretenden proporcionar una visión sobre las condiciones de desarrollo de las poblaciones.

En esta misma línea de reflexión y cuestionamiento sobre las formas de expresión y de logro del desarrollo, la propuesta de Sen encontró nuevas aportaciones a través del trabajo de Martha Nussbaum a partir del enfoque de las *capacidades humana*, que consiste, de acuerdo a la autora "...en aquello que la gente es realmente capaz de hacer y de ser, de acuerdo a una idea intuitiva de la vida que corresponda a la dignidad del ser humano" (Nussbaum, 2002: 32). A partir del análisis de las condiciones de desigualdad en las que las mujeres han vivido, Nussbaum, considera que es necesario volver a reflexionar sobre la igualdad, tema que en la década de los ochenta las feministas criticaron y abandonaron por el énfasis al reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres, así como entre las mismas mujeres.

En este sentido, Nussbaum elabora un marco normativo amplio, el cual se constituye por un conjunto de condiciones que nos caracterizan como seres humanos, al mismo tiempo que permiten incorporar la diversidad de formas culturales de las sociedades actuales. Así, la autora propone, a diferencia de Sen, diez capacidades centrales para el funcionamiento humano: 1. *Vida*; la capacidad de tener una vida humana de extensión normal, 2. *Salud Corporal*; la capacidad de tener buena salud, incluyendo la salud reproductiva, 3. *Integridad corporal*; la capacidad de moverse libremente de un lugar a otro, 4. *Sentidos, imaginación y pensamiento*; la capacidad de utilizar los sentidos, la imaginación y la razón, de manera humana, 5. *Emociones*; la capacidad de vincularse con cosas y personas fuera de uno mismo, 6. *Razón práctica*; la capacidad de plantear una concepción del bien y de reflexionar críticamente de la vida propia, 7. *Afiliación*, dividida en a) capacidad para vivir con y hacia otros, b) la capacidad de ser dignificado, 8. *Otras especies*; la capacidad de vivir con cuidado con relación a otras especies y con el mundo, 9. *Juego*; la capacidad de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas, 10. *Control del propio entorno*, conformado por a) lo político como la capacidad de

elecciones políticas que gobiernen la propia vida y b) lo material como la capacidad de tener propiedad (Nussbaum, 2002: 120-123).

En términos generales, la propuesta sobre las capacidades humanas implica un cambio radical en la concepción y reflexión sobre el desarrollo y las políticas que podrían instrumentarse para lograrlo. En primera instancia, la propuesta parte de un marco filosófico en donde se recupera la perspectiva ética de la convivencia humana, concibiendo a las personas no como medios para “alcanzar” el desarrollo sino como fines en sí mismos. “De ese modo, adopto un principio de la capacidad de cada persona, basado en un principio de cada persona como fin” (Nussbaum, 2002: 33). Así también, recupera el argumento de la igualdad como uno de los ejes fundamentales en la búsqueda del desarrollo, sin menoscabar la diversidad cultural de los grupos sociales.

De esta forma, las propuestas del Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capacidades Humanas, han contribuido a una mayor apertura sobre la construcción de los mecanismos de participación social para promover el desarrollo así como a la creciente consideración de elementos subjetivos, en oposición a los estudios cuantitativos, impulsados inicialmente.

Reflexiones Finales

En el proceso de reflexión y reelaboración del nuevo significado que el concepto de desarrollo ha adquirido hasta nuestros días, el movimiento feminista contribuyó de manera fundamental en el reconocimiento de la diversidad de actores que intervienen en los procesos de desarrollo, ya sea por sus diferencias de género, etnia o edad. Por su parte, el desarrollo local se encargó de cuestionar el énfasis económico-sectorial del desarrollo, para incorporar el territorio como un elemento constitutivo de las formas de interacción social que generan un conjunto de relaciones sociales que proporcionan un carácter único a las localidades.

De acuerdo a lo anterior, es posible decir que el desarrollo local y los estudios de género se complementan al incorporar el ámbito territorial como un elemento constitutivo de la enorme diversidad de procesos socio-culturales en los que se construye día a día el desarrollo de los grupos sociales. Ambas perspectivas

coinciden en estudiar a la sociedad en su diversidad en lugar de establecer un camino unívoco en el futuro de la humanidad .

Estas propuestas de análisis del desarrollo imponen nuevos retos a la organización a favor del desarrollo. Al mismo tiempo que abren un espacio de reconocimiento a la enorme diversidad de características de los grupos sociales que conforman a los países, presentan un enorme reto en la definición de estrategias, formas de trabajo e impulso al desarrollo de las comunidades. El reto más importante es respetar la diversidad de formas de constitución de la vida social y al mismo tiempo, impulsar la igualdad de oportunidades y capacidades que nos convierten en seres humanos y ciudadanos, en toda plenitud.

BIBLIOGRAFÍA.

- Ajamil, Menchu (2003), "Genero y ciudadanía: análisis de desafíos para el Estado y el desarrollo local", VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del estado y de la administración Pública. Panel: La reforma del estado y de la administración pública bajo la óptica de Desarrollo Local: nuevos temas para discusión 28-31 de octubre, Panamá.
- Alburquerque, Francisco (2004) *El enfoque de Desarrollo Económico Local*, Cuadernos DEL, Número 1, Buenos Aires, 66p.
- Albuquerque Francisco y Cortés Patricia (compiladores) (2001), *Desarrollo Económico local y Descentralización en América Latina: Un análisis comparativo*, CEPAL/GTZ/Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización, Santiago de Chile, 333p.
- Arocena, José (1995) *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)/Universidad Católica de Uruguay, Nueva Sociedad, Caracas.
- Barquet, Mercedes (2002), "El género en las políticas públicas: actores y contexto", en Urrutia Elena (coord.) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, El colegio de México, México.
- Boisier, Sergio (1999), *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?*, Santiago de Chile, mimeo.
- Boserup, Esther (1993),[1970] *La mujer y el desarrollo económico*, Minerva, Madrid, España
- Cooke, Philip (1990), "Locality, Structure, and Agency: A Theoretical Analysis", *Cultural Anthropology*, vol. 5, no. 1, pp. 3-15.

- De Barbieri, Teresita (1992), "Sobre la categoría género: una introducción teórico metodológica", *Revista Interamericana de sociología*, Año 6, Vol. 2, p. 147-178.
- De la Cruz, Carmen (1999), "¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)?", *Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Emajunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz, www.redesma.org/docs_portal/desarrollo_social-enfoque.pdf.
- Escobar, Arturo (1999), *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología
- Friedmann, John y Weaver Clyde (1981), *Territorio y Función. La evolución de la Planificación regional*. Instituto de Estudios de Administración local, Madrid.
- García, María y Sánchez Antonio (2001), "Libertad y Desarrollo Económico Local", en Sánchez Antonio (compilador), *La ruta del cambio institucional, ensayos sobre el desarrollo local*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara México, pp.53-76.
- Garófoli, Gioacchino (1994), "Los sistemas de pequeñas empresas: un caso paradigmático de desarrollo endógeno" en Benko Georges y Alain Lipietz, eds. *Las regiones que ganan: Distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica*, Ediciones Alfons El Magnánim, Generalitat Valencian, España, pp. 59-80.
- Gímenez, Gilberto (2000), "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural", en Rosales Rocío (coord.), *Globalización y Regiones en México*. Porrúa, México, pp. 19-53.
- Incháustegui Romero, Teresa (2002), "Incluir el género. El proceso de institucionalización de políticas públicas con perspectiva de género", en Griselda Gutiérrez Castañeda (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, PUEG, UNAM, México, pp. 343-371.
- Kabeer, Naila (1998) *Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, Paídos, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 346.
- Lansky, Mark (2000a), "Género, Mujeres y todo lo demás (Parte I)" en *Revista Internacional del Trabajo*, OIT, vol. 119, núm. 4, pp. 527-553.
- _____ (2000b), "Género, Mujeres y todo lo demás (Parte II)" en *Revista Internacional del Trabajo*, OIT, vol. 120, núm. 1, pp.91-125.
- Madoo Lengermann, Patricia y Niebrugge-Brantley, Hill (2002), "Teoría Feminista contemporánea" en George Ritzer, *Teoría Sociológica Moderna*, McGraw Hill/ Interamericana, España, pp. 379-440.
- Massolo, Alejandra (2005) "Gobiernos locales y mujeres: nuevos cambios y desafíos en América Latina" en *Revista Futuros, No. 9, Vol. III*.
- _____ (2003), "El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana", *Desarrollo Humano e Institucional en América Latina* (DHIAL), 10 de junio.
- _____ (1996), "Mujeres en el espacio local y el poder municipal", *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, julio-septiembre.
- _____ (1994), "Introducción. Política y mujeres: una peculiar relación", en Massolo, Alejandra (comp.), *Los medios y los modos: participación*

- política y acción colectiva de las mujeres*, PIEM/El Colegio de México, México.
- Méndez, Ricardo,(1997) *Geografía Económica. La lógica espacial del capitalismo global*, Ariel, España.
- Nussbaum Martha C. (2002), *Las mujeres y el desarrollo humano*, Herder, Barcelona, España.
- OCDE (2002) *Mejores Prácticas de Desarrollo Local*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico/LEED (Local Economics and Employment Development), El correo de la UNESCO, México.
- Parella Rubio, Sonia (2003) "Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género" en *Papers*, 69, pp. 31-57. www.bib.uab.es/publ/papers/02102862n69p31.pdf.
- Putnam Robert D., Leonardi Roberto y Nanetti Raffaella (1993), *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton University Press, Princeton.
- Rubin, Gayle [1976] (2003), "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo", en Lamas, Martha, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Angel Porrúa-PUEG, México, pp. 35-96.
- Salles, Vania (2002), "Sociología de la cultura, relaciones de género y feminismo: una revisión de aportes", en Urrutia, *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México/Programa Interdisciplinarios de estudios de la mujer, México.
- Santos Milton (2000), *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*, Ariel, Barcelona España.
- Vázquez Barquero (1988), *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*, Pirámide, Madrid.